

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba { Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 17 DE JULIO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

LAS CIUDADES SANTAS DEL ISLAM.

Hoy que el cólera se enseorea por las riberas comarcas que riega el Nilo, y la opinion se pronuncia en favor de una de las causas más abonadas al desarrollo de la epidemia es la peregrinación á la Meca por los creyentes de Mahoma, no juzgamos impertinente ni un tanto ofensa á la ilustracion de los lectores del DIARIO DE CORDOBA el que nos permitamos dar un lijer esbozo de las ciudades de veneracion del mundo musulmán, y algunos apuntes de lo que constituye la fiesta de la peregrinacion. En la provincia Hedjaz, situada en la península arábiga, en el Mar Rojo, es donde se hallan enclavadas las ciudades santas del Islam, que son la Meca y Medina. La primera fué patria de Mahoma, la segunda es donde hay su enterramiento, por lo que son tenidas por santas, ¡ay! del cristiano que se atreviere á acercarse á ellas ni en muchas leguas, porque los castigos más terribles no bastarian para espantar esta sacrilega profanacion.

La Meca se halla situada en medio de un valle angosto en direccion N. á S., limitada por una serie de montañas de eterna aridez y á unos mil pies sobre el nivel del mar. La composicion geológica del suelo parece ser volcánica, si se ha de juzgar por la topografia del pais y los restos de un volcan que existe en Medina, y que ha debido estar en erupcion en los primeros siglos de la hegida. (1) El clima es muy desigual y ofrece grandes variaciones en las temperaturas durante la noche. Los vientos que reinan son violentos, y las lluvias torrenciales dando origen á grandes inundaciones.

Esta ciudad es grande, rica y populosa, pero carece de muros y de defensas alguna, porque su santidad le sirve de escudo.

Hay algunos bellos edificios y palacios, pero nada se puede comparar en magnificencia con las caravanseras, alojamientos destinados á las caravanas, y cuya belleza es superior á todo encomio. Las casas de la Meca son elevadas y tienen de tres á cuatro pisos, dispuestas para arrendarlas á los peregrinos. Las calles, súcias y estrechas, están hechas en un lodazal en las épocas de lluvia, y en los tiempos secos no se puede resistir el polvo por falta de riego. Las aguas que alimentan la ciudad provienen de depósitos ó sisternas donde se recojen las lloviznas, que por fortuna aquellos comunican con el acueducto construido por Zubeidah, construccion que dista unos cuatro kilómetros de la ciudad y que se prolonga hasta 60 kilómetros más

(1) Dr. Stekoulis La pelerinaje á la Meca.

para llegar hasta la montaña Arafat, llamada Djebel Kora, de donde toma sus aguas. Apesar de este aprovechamiento, el liquido es siempre escaso y se vende á un elevado precio en los meses de la peregrinacion.

La poblacion puede calcularse en unas 40.000 almas, compuestas de turcos, egipcios, sirios, persas, indios, malayos, etc.

En esta ciudad es donde se encuentra el santuario musulmán llamado El-Haram, que, segun la tradicion musulmana, es el mismo lugar donde Adán acampó despues que fué echado del paraíso. El santuario afecta la figura de una gran cuadrangulo cerrada por murallas, conteniendo en el interior otros templos ó capillas rodeados por tres órdenes de columnas y con portales embovedados, cuya vista sorprende apesar de la extravagancia é irregularidad de su arquitectura (1).

De estos templos parten calles que se dirigen al centro de la plaza, donde se encuentra el Kaaba ó casa celestial. El Kaaba nada tiene de maravilloso en su construccion; mide unos treinta pies de alto por unos cincuenta de largo y ancho. El umbral de la puerta está tan elevado, que un hombre de estatura regular no puede alcanzar á él con la mano; las puertas son de oro macizo y tienen dos hojas; su altura será de unos 10 pies con 5 de ancho. Se sube á ella por una escalera de mano apoyada en 4 ruedas, la cual un Imam arrima á la pared. Cuando se quiere hacer oracion es necesario abonarle al Imam para que permita subir por la escalera.

Sobre el edificio se ven tres columnas de figura octógona y de unos 20 pies de alto, de madera de alce del grueso de un hombre, y cada una de una sola pieza, colocadas en línea recta. El interior de El Kaaba está adornado de telas de seda blanca y encarnada, y el exterior de una tela de seda negra bordada de arriba á abajo de listas de oro que dan muy buen aspecto. Estas telas las suministra el Gran Señor y se renuevan todos los años: las desechadas se reparten entre el Sultan y el Príncipe de la Meca, que despues la venden y obtienen grandes ganancias. El camello que conduce estas telas se le tiene por sagrado, y á sus vueltas le cubren de flores y no le vuelven á emplear en ningun otro trabajo. Para hacer más respetable El Kaaba le han fabricado al rededor una pared que le impide acercarse á él; y para que las lluvias no perjudiquen los cimientos, se han colocado sobre el terrado en que remata el edificio unos canelones de oro, que saliendo del edificio más de un metro, arrojan muy lejos el agua que cae sobre este terrado.

(1) El viajero universal. Tomo VI. La Arabia.

En un ángulo de la parte exterior se encuentra la piedra negra, objeto venerado, del tamaño de la cabeza de un hombre y ennegrecida por el tiempo.

En el interior de El Haram existen cuatro edificaciones destinadas á los rezos, de otras tantas sectas musulmanas llamadas Malekisch, Henafsch, Hanvalsch y Chafsch. Algo mas allá de este último edificio se encuentra el pozo sagrado de Zem-Zem, tambien de gran veneracion para los musulmanes.

La otra ciudad Santa es Medina, situada al N. de la Meca y á una distancia de diez á trece dias de marcha, en la pendiente oriental de la cadena de montañas que separa el Hedjaz del Nejd y á unos cuatro ó cinco mil pies sobre el nivel del mar.

El clima es templado, las noches frias, y en el invierno suele nevar: es una gran ciudad sin ser tan popular como la Meca; compete con ella en el comercio; tiene aguas buenas y abundantes, y está rodeada de jardines, de palmeras y de árboles de los paises tropicales. En esta ciudad se encuentra el gran templo donde se guarda la tumba de Mahoma, y las de Abon-Keler y Omar, sus primeros sucesores; esta ciudad es poco frecuentada, por no ser obligatorio á los musulmanes la peregrinacion á ella.

Es admirable la belleza de su mezquita, que le llaman la grande por contener el sepulcro de Mahoma, y está situada sobre una altura en medio de la ciudad. Se entra en ella por medio de un peristilo, cuyas columnas son de mármol y de orden dórico, y las techumbres bajadas y muy pesadas. El sepulcro del profeta está metido en una torre ó edicula redonda que remata en cúpula, el cual llaman turbe: este edificio está abierto desde la mitad de su altura hasta la cúpula, y rodeado de una galeria cuyas paredes tienen muchas ventanas con rejillas de plata.

La pared inferior del edificio carece de aberturas ó ventanas, y está cubierta de ricas piedras, principalmente la parte que corresponde á la cabecera del sepulcro, y creese no haya lugar mas rico en todo el Universo. Entre otras cosas se admiran dos diamantes que tendrán próximamente dos pulgadas cuadradas, y el segundo que es mas grueso que el primero, no es mas que la mitad, puesto que Osman, hijo de Achmet, le hizo dividir, dejando una parte en Medina y reservándose la otra para su turbante.

Los sultanes de Constantinopla lo han poseído sucesivamente, y es reputado por el diamante más bello de todo el imperio. La entrada en la galeria y en el turbe la facilitan dos puertas de plata macizas, análogas á las de El-Kaaba. El sepulcro de Mahoma está colocado entre los de Abube-Ker y de Omar, es de mármol blanco cubierto con ricos tapetes, é innumerables lámparas de plata lucen perpétuamente al rededor de este mausoleo, cuyo aceite es tan purificado que no exhala ni el mas ligero olor. No he de detenerme á referir las ridiculas extravagancias que hacen los mahometanos al rededor de este sepulcro, porque lo reservo para cuando me ocupe de la peregrinacion.

Rodolfo del Castillo.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 18.

Se abrió á las dos menos cuarto.

El señor Alcalá Zamora recuerda al señor ministro de la Gobernacion el pedido que le tiene hecho sobre las medidas adoptadas para impedir las caídas de los andamios y los atropellos en las calles de Madrid.

El señor Garcia (D. Diego) presenta una exposicion de los ingenieros agrónomos pidiendo que á ellos y no á los ingenieros civiles se confie la conservacion de los caminos pecuarios.

El señor La Orden ruega al señor ministro de Hacienda se sirva despachar pronto el expediente de moratoria de los pueblos de la provincia de Soria.

Entrase en la órden del dia, y sin debate se aprueba el dictámen misto sobre primeras materias, y se vota definitivamente.

Continuacion del debate sobre el presupuesto de gastos.

El señor Garcia Barzanallana consume el tercer turno en contra.

Se queja de que el Senado tenga que bajar la cabeza ante los acuerdos del Congreso en lo que se refiere á los presupuestos.

De los datos facilitados por el Sr. Villanueva, de la comision de presupuestos de Cuba, deduce que lejos de haber superavit existe deficit.

Termina abogando por la modificacion de la ley de contabilidad.

El señor Garcia (D. Diego) contesta que en los años de 1876, 77 y 78 llegaron los presupuestos al Senado el 5 y el 13 de julio.

Limitase luego á rechazar una por una las apreciaciones del señor Garcia Barzanallana, y defiende con valor y competencia el plan económico del señor Camacho y los actuales presupuestos.

Rectifican los señores Garcia Barzanallana y Garcia.

El señor ministro de Hacienda sostiene que el superavit del presupuesto de 1892 asciende á 50 millones, y que las rentas eventuales, las que se basan en el consumo, las que son el verdadero barómetro de la riqueza pública, van en progresivo y constante aumento.

Rectifican el señor Garcia Barzanallana y el señor ministro.

El señor Ruiz Gomez dice que no da importancia á los déficit cuando no son constantes.

El señor La Orden recoge una alusion dirigida al señor Ruiz Zorrilla por el señor don Diego Garcia y pronuncia algunas frases en defensa de la gestión económica del gobierno de aquel hombre público.

El señor Ruiz Gomez dice que la defensa es innecesaria, porque nadie ha atacado al señor Ruiz Zorrilla.

Rectifican los señores Garcia Barzanallana y La Orden.

Se levanta la sesion.

CONGRESO.

Sesion del 18.

Se abrió á las dos y cuarto. El señor Garcia San Miguel dice que casi todos los empleados de las oficinas de la administracion Hacienda de Cuba han presentado sus dimisiones al tener noticia del nombramiento de un funcionario para inspeccionar la administracion.

El ministro de Ultramar manifiesta que, en uso de su derecho, nombró un inspector para que examinara las causas que determinaban la baja en la administracion de aduanas. Entónces los empleados, cuyos servicios debian ser inspeccionados, creyéndose heridos en su susceptibilidad, dimitieron. Declara que ha aceptado la dimision del Sr. Villanueva, por haber aceptado la comision para inspeccionar las aduanas de Cuba.

El Sr. Villanueva, de la comision de presupuestos de Cuba, deduce que lejos de haber superavit existe deficit.

Termina abogando por la modificacion de la ley de contabilidad.

El señor Garcia (D. Diego) contesta que en los años de 1876, 77 y 78 llegaron los presupuestos al Senado el 5 y el 13 de julio.

Limitase luego á rechazar una por una las apreciaciones del señor Garcia Barzanallana, y defiende con valor y competencia el plan económico del señor Camacho y los actuales presupuestos.

Rectifican los señores Garcia Barzanallana y Garcia.

El señor ministro de Hacienda sostiene que el superavit del presupuesto de 1892 asciende á 50 millones, y que las rentas eventuales, las que se basan en el consumo, las que son el verdadero barómetro de la riqueza pública, van en progresivo y constante aumento.

Rectifican el señor Garcia Barzanallana y el señor ministro.

El señor Ruiz Gomez dice que no da importancia á los déficit cuando no son constantes.

El señor La Orden recoge una alusion dirigida al señor Ruiz Zorrilla por el señor don Diego Garcia y pronuncia algunas frases en defensa de la gestión económica del gobierno de aquel hombre público.

El señor Ruiz Gomez dice que la defensa es innecesaria, porque nadie ha atacado al señor Ruiz Zorrilla.

Rectifican los señores Garcia Barzanallana y La Orden.

Se levanta la sesion.

CONGRESO.

Sesion del 18.

Se abrió á las dos y cuarto. El señor Garcia San Miguel dice que casi todos los empleados de las oficinas de la administracion Hacienda de Cuba han presentado sus dimisiones al tener noticia del nombramiento de un funcionario para inspeccionar la administracion.

El ministro de Ultramar manifiesta que, en uso de su derecho, nombró un inspector para que examinara las causas que determinaban la baja en la administracion de aduanas. Entónces los empleados, cuyos servicios debian ser inspeccionados, creyéndose heridos en su susceptibilidad, dimitieron. Declara que ha aceptado la dimision del Sr. Villanueva, por haber aceptado la comision para inspeccionar las aduanas de Cuba.

El Sr. Villanueva, de la comision de presupuestos de Cuba, deduce que lejos de haber superavit existe deficit.

Termina abogando por la modificacion de la ley de contabilidad.

El señor Garcia (D. Diego) contesta que en los años de 1876, 77 y 78 llegaron los presupuestos al Senado el 5 y el 13 de julio.

Limitase luego á rechazar una por una las apreciaciones del señor Garcia Barzanallana, y defiende con valor y competencia el plan económico del señor Camacho y los actuales presupuestos.

Rectifican los señores Garcia Barzanallana y Garcia.

El señor ministro de Hacienda sostiene que el superavit del presupuesto de 1892 asciende á 50 millones, y que las rentas eventuales, las que se basan en el consumo, las que son el verdadero barómetro de la riqueza pública, van en progresivo y constante aumento.

— 288 —
A la noche siguiente, Santiago Meroy, atormentado por sus remordimientos, montó á caballo y se encaminó á la Cruz del Bosque. Poco á poco otros pensamientos sucedieron á los que habian determinado su partida; y empezó á soñar en lo que soñaba cuando estaba solo, en Eva.
Su vida le parecia sin objeto, aunque era de sobra agitada. ¿Dónde estaba Eva? ¿Qué habia sido de ella? ¿Seria hermosa aún? ¿Seria más hermosa quizá? ¿Su inteligencia ya desarrollada por la educacion, conservaria el sentido moral que impulsaba al bien al individuo libre? ¿Su memoria sabria conservar en su corazon el recuerdo del hombre á quien despues que á Dios debia la vida?
Presentia que poco á poco su imaginacion se iria borrando de aquel alma iluminada apenas, hasta que se confundiera en la noche del pasado, donde flotaban sueños vanos que no han podido realizarse.
Santiago habia dado rienda suelta

— 289 —
ble carniceria, pero podia mucho previniendo á Dumouriez. Recordó un pequeño sendero que conducia hácia el Prado Grande, costeoando una de las orillas del rio; aplicó el oido, creyó oír deslizar un arroyuelo y palpó hasta encontrarle con su mano.
Ya estaba tranquilo. Siguiendo el arroyo encontraria el sendero.
Eran las dos de la mañana cuando, cubierto de lluvia, de sudor, de barro y de sangre, llamaba á la puerta del general en jefe.

EL PRÍNCIPE DE LIGNÉ.

Santiago Meroy era harto conocedor de accidentes de guerra, para comunicar tan importante noticia á otro que al general en jefe.
En tales casos, solo la decision tá-

en que se habia encontrado habia dado pruebas de un valor nada comun.
Dumouriez le recibió admirablemente, y desde aquel momento una idea brotó en su mente.
¿Luis XVI era ya imposible! ¿La república que se acercaba, seria duradera? Dumouriez no lo creia; no habia más que popularizar por dos ó tres victorias el nombre del duque de Chartres, y en una ocasion oportuna presentarle á la Francia como un medio término entre la república y la pasada monarquia.
Con el duque de Chartres y su hermano vino un cuerpo de ejército que Dumouriez habia mandado antes, y si aún hubiera podido quedar duda de las intenciones de este, lo que todos aquellos contaban las hubiera borrado.
Despues Dumouriez, comprendiendo que era preciso, sobre todo, sostener el espíritu del soldado, dispuso horas de regocijo, bailes campestres

ablado...
 a leer...
 vi en...
 contra...
 cultivo...
 do el...
 está en...
 ta y ofe...
 contra...
 los 6...
 estar á...
 nen de...
 banda...
 ta levan...
 dará ve...
 al fin y...
 lo me...
 a Mar...
 auspic...
 se ha...
 ma co...
 Domi...
 as per...
 de Sa...
 llard...
 ocupan...
 auela...
 En aque...
 todo...
 donse...
 comp...
 donde...
 árcos...
 de se...
 me...
 a...
 la esp...
 en que...
 ualqu...
 caball...
 agria...
 del bot...
 egeno...
 y en la...
 man...
 anas...
 verdes...
 —**Serenatas.**—El vienes por la noche salieron á dar varias serenatas cuatro individuos pertenecientes á la sociedad del «Centro Filarmónico», componiendo el cuarteto un notable violín y dos guitarras, que acompañaban á una clara y hermosa voz de tenor, que se escuchaba agradablemente en esas tranquilas horas de la noche.
 —**Defunción.**—Con pena hemos sabido que el seis falleció en Pozoblanco el señor don Pedro Caballero y Garcia, jefe del partido tradicionalista de aquella vecindad, y persona que por su honradez era muy estimado por los hombres de todas procedencias. Acompañamos á su apreciable familia en su justo pesar, y rogamos á Dios por el alma de dicho señor.
 —**Subasta.**—El veinte y dos se subastan en las casas consistoriales de Fuente Palmera ciento setenta chaparros que hay en la servidumbre pública de aquella villa, á la aldea de Silillos.
 —**Efemérides.**—HOY.—622.—Huída de Mahoma de la Meca á Medina.—1762.—Fallecimiento de Pedro III, czar de Rusia, destronado por su esposa Catalina.—1854.—Alzamiento de Madrid en favor de O'Donnell.
 —**Viageros.**—En el tren *express* de esta noche saldrán para Madrid nuestros distinguidos amigos el Barón de San Caixito y su hermano el señor don Francisco Gadeo y Civico, con su bella y elegante esposa, y acompañando á su señora madre la Baronesa viuda del mismo título. Les deseamos realicen con toda felicidad su expedición veraniega.
 —**Fiestas religiosas.**—Con una concurrencia numerosa de fieles tuvo lugar ayer á las diez de la mañana, en la iglesia de San Cayetano, la solemne función que anualmente dedica á Nuestra Señora del Carmen su venerable hermandad. El precioso templo se hallaba colgado é iluminado con profusión, y en un rico altar portátil estaba colocada la sagrada imagen de Nuestra Señora. El distinguido orador sagrado señor don Manuel Ortiz y Diaz, encargado del panegírico, ocupó la cátedra del Espíritu Santo, y en un elocuente discurso, como todos los suyos, desarrolló con suma facilidad el tema propuesto, que fué escuchado con gran atención por el numeroso concurso. A las seis de la tarde, y tambien con gran concurrencia, se celebró el último día de novena, en la que el coadjutor de la parroquia de San Andrés, señor don José Harpio y Montilla, encargado de dirigir la divina palabra, hizo con gran elocuencia y frase galana un bello discurso, explicando y ensalzando las glorias de María. Una bien dirigida capilla de música ha asistido durante estos solemnes cultos. Damos nuestra enhorabuena á la fervorosa hermandad del Santo Escapulario, á los distinguidos oradores sagrados que han dirigido la palabra al numeroso pueblo católico, que allí se ha congregado, y á cuantas personas han contribuido á la solemnidad de estos cultos.
 —**Lista.**—Por la ilustrada señora regente de la Escuela Normal de esta provincia se nos remite la lista nominal de las señoras Profesoras de la provincia, que se adhieren al laudable pensamiento de ofrecer un pequeño recuerdo á los señores que mas han trabajado para conseguir la nivelacion de sueldos de los maestros de ambos sexos. En su lugar publicamos con mucho gusto referida lista.
 —**Circular.**—En una fechada el once se dan por el señor Gobernador civil reglas para los estados mensuales de distribución é inversion de fondos municipales.
 —**Cesantías.**—Se dice que no pasan diez ó doce las que ha producido el arrego hecho en el personal de las dependencias de la Diputación provincial.
 —**Exámenes.**—Hoy empezarán en el Colegio de Santa Victoria los de las alumnas del mismo que con tanto acierto dirigen las religiosas filipenses.
 —**Méritos y servicios.**—En la *Gaceta* del domingo se publican los de los señores don Rafael Garcia Vazquez y don Manuel Segundo Belmonte, Jueces Municipales de los distritos de la derecha é izquierda de esta capital.
 —**Detencion.**—Ayer por la mañana detenido en la calle de la Esmeralda un sujeto que estáfué dos pares de alpargatas de cáñamo de un establecimiento de dicha calle.
 —**Matricula.**—Hasta el veinte y seis está de manifiesto la de la contribucion industrial de Córdoba, en la Administracion de las de la provincia.
 —**Instrucción.**—Anteayer publicó el periódico oficial la instrucción para los guardas rurales destinados por el ayuntamiento de esta capital á la estincion de los incendios de este término.
 —**Personal.**—Ha sido declarado cesante don Nicolás Antonio Rodriguez, en el destino de Inspector de la contribucion industrial y de comercio en esta capital.
 —**Pensamiento.**—Los celos, como todas las pasiones, suelen ser insensatos. Muchas veces hieren lo que debieran defender.
 —**Suministro.**—El treinta y uno se subasta en la capitania general de Marina de Cádiz, el de la madera necesaria en el arsenal de San Fernando.
 —**Cantar.**—Corre el arroyo á la mar—alegre entre sotos mil.—No corras tanto, arroyito,—porque está tu muerte allí.
 —**Jueces municipales.**—Además de los que se han publicado ya, han sido nombrados: de Anora, don José Rodriguez; de Alcaracejos, don Antonio Sepúlveda; de Concepción, don Pedro Buenestado; de Dos-Torres, don Nemesio San Portal; del Guijo, don Juan Delgado; de los Pedroches, don Eulogio Ruiz, y de Torrecampo, don Manuel Macario.
 —**Atecogida.**—Lo fué el miércoles último en Nueva Carteya, y entregada por la Guardia civil á disposicion del Juzgado municipal de dicha villa, una muger que se habia apropiado, por que sí, de varias prendas de vestir.
 —**Designacion.**—Ya se ha hecho por una comision compuesta de personas competentes, la designacion del lugar destinado al nuevo cementerio de Pozoblanco. Se ha acordado que sea en el cercado de la señora viuda de don Torcuato Garcia, callejon de la Huerta de la Clara.
 —**Edicto.**—Por uno del juzgado de Lucena se llama para ante la Audiencia de Montilla á José y Cristóbal Medina Roldan, y á Lorenzo Romero, contra los que se procede por lesiones, disparo de arma de fuego y hurto frustrado.
 —**Memoria.**—Tenemos alguna noticia de la descriptiva del Valle de los

Pedroches, como industrial, agrícola y ganadero, y su situacion geográfica, que dedica el primer ayudante de las Minas del Horeajo don Tomás Moyano al digno diputado provincial señor don Juan Cabrera y Valero.
 —**Detenidos.**—Lo fueron el día trece en Cabra, por la Guardia civil, dos prógimos que armaron camorra en dicha ciudad, sacando á relucir uno de ellos un argumento de Albacete para convencer á su contrincante.
 —**Malo.**—Se dice que ha aparecido la viruela en la ganadería de un vecino de Pedroches, y que se espera una visita para adoptar precauciones por parte de la subdelegacion respectiva.
 —**De sobre mesa.**—Leia un caballero en un periódico: «Un joven de diez y ocho años, que era protestante, ha abjurado á las siete, ha comulgado á las nueve y se ha casado á las once.» Y exclamó:—Ya no le faltaba más que ser padre á la una, abuelo á las tres y difunto á las cinco.
 —**Suspension.**—La corrida que debió tener lugar anteayer en Málaga se suspendió por la imposibilidad de que en ella tomara parte *Frasuelo*. Dicese que la fiesta taurina se ha trasladado al 29 del corriente.
 —**Reo.**—Dicen de Cádiz, que el guardia civil Antonio Redicio Corrado, que en la tarde del veinticinco de junio último mató de un tiro en término de Grazalema á la joven María Vega, se ha presentado vestido de paisano al capitán general del distrito.
 —**Ejemplo.**—Estos dias fue atropellado y muerto un niño en Jaen por un carro que salia para Torredelcampo.
 —**En vago.**—Hablando una de estas noches, en la calle del Amor de Dios en Sevilla, un hombre con una mujer, llegó el marido de ésta y, creyéndola infiel, dió á aquel tan terrible puñalada que murió á poco.
 —**Diputacion.**—Mañana se constituirá la de Cádiz, con los nuevos representantes de la provincia.
 —**Para acá.**—Asegura *El Memorandum*, de las Palmas (Gran Canaria), que han salido para Madrid las comisiones española y marroquí.
 —**Predado.**—Ha llegado á Puerto Real, procedente de Madrid, el *Excelentísimo* é Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz.
 —**Academia.**—La de los juegos florales de Tolosa ha premiado á la reina Isabel de Rumania, conocida en el mundo literario bajo el pseudónimo de *Carmen Silva*. La reina Isabel, que ha publicado pensamientos y poesias notables, forma ya parte de la Sociedad de *felibres* de Provenza y del bajo Languedoc.
 —**Ripert.**—Estos coches se van á establecer en Cádiz para el servicio público.
 —**Una fiera.**—Una joven fué estos dias sorprendida junto á Minglanilla al enterrar vivo á un niño, que acababa de dar á luz. La desalmada fué presa; pero el niño ya era cadáver.
 —**Gobierno.**—Hemos visto un telegrama en que se dice que el señor Baró ha aceptado el gobierno de la provincia de Sevilla.
 —**Fragatas.** El día catorce entraron en la bahía de Cádiz las fragatas de guerra *Vitoria* y *Numancia*, al mando del contralmirante Excmo. Señor don Luis Bula.
 —**Fábrica.**—En la de armas de fuego de Oviedo se adquieren el treinta y uno en subasta ciento sesenta y cuatro mil kilogramos de acero para construir piezas de armamento.
 —**CHARADA.**
 Que prima segunda haga
 un joven, lo encuentre bien,
 y busque muger tres cuatro
 muy frecuente suele ser.
 Mi todo está muy distante
 de este suelo cordobés
 y es tierra fértil y rica
 que á España presta gran préz.
 Solucion á la charada anterior.
 MAR-TOS.
 —**Prodigiosos efectos.**—CAMA-MARCA, Febrero 8 de 1879. Sr. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: En el año próximo pasado tuve ocasion de curar en la villa de la Asuncion, limitrofe á esta capital, á un nombrado Nazario Miranda que padecía de una vómicia en la región epática; practiqué una paracentesis al individuo, con la cual pude extraerle de doce á catorce libras de líquido purulento. La gravedad del enfermo no habia desahucado con la operacion, y tuve á bien prescribirle tomara la Zorzaparrilla de Bristol, y de tiempo en tiempo tambien las Pildoras

de Bristol, con cuyos remedios pudo restablecerse completamente en pocos meses, y á la fecha está completamente sano. Tambien diré á V. que he tratado con el Pectoral de Anacahuita á una señorita, Jesús Alvarez que padecía de una afeccion bronquial, y á la fecha, y con pocos frascos de este bálsamo precioso conservador de la vida, se halla completamente sana. Esto en obsequio de la verdad.
 Sin más, soy de V. atento S. S.,
 TELEMACO BATTISTINI. 66
 De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.
 LISTA NOMINAL
 de las señoras Profesoras de la provincia de Córdoba que se adhieren al laudable pensamiento de ofrecer un pequeño recuerdo á los señores que más han trabajado hasta conseguir la reforma del artículo 194 de la Ley del 57, en el sentido de que se nivelen los sueldos de los maestros de ambos sexos.
 Nombres y procedencia. Pa. Cs.
 D.ª Concepcion Garcia Gonzalez, Regente de la Normal de Maestras, Córdoba. 25
 » Rosario R-villa, auxiliar de la Práctica de la Normal, id. 10
 » Concepcion Luanco de Espejo, idem. 15
 » Carmen Menseirat de Monero, id. 15
 » Teresa Navarro de Gamiz, id. 15
 » Carmen Gomez Hidalgo, id. 15
 » Basilia Romero de Leon, id. 15
 » Patrocinio Rivas Lozano, id. 15
 » Ana Romero de Gimenez, Aguilmar. 10
 » Maria Teresa Gonzalez, id. 10
 » Emilia Rodriguez, Fuente Obrajuna. 12
 » Carlota Perez, id. 12
 » Josefa Guerrero, Montilla. 10
 » Antonia Diaz (sustituida), id. 5
 » Rosario Avellán (sustituta), id. 5
 » Dolores Cámara (sustituida), idem. 5
 » Dolores Hidalgo (sustituta), id. 5
 » Francisca Ferry de Lara, Montoro. 10
 » Eloisa de Ubeda, id. 10
 » Dolores Estevez (auxiliar), id. 4
 » Ana Maria de S. Rafael, id. 5
 » Carmen Blanco, Posadas. 5
 » Antonia Serrano, Hinojosa. 5
 » Isidra del Campo, id. 5
 » Catalina Leña, Lucena. 12
 » Josefa Chacon, id. 12
 » Concepcion Simancas, id. 25
 » Enriqueta Perales, Puente Genil. 3
 » Dolores Casas, id. 10
 » Elena Borrego, id. 3
 » Ana Maria Delgado, Baena. 10
 » Antonia Rodriguez, id. 10
 » Micaela Redondo, Pedro Abad. 3
 » Ana Machado, Carcabuey. 7
 » Joaquina Lopez (sustituida), idem. 3 50
 » Trinidad Zamorano, (sustituta), id. 3 50
 » Joaquina Montoro, Palma del Rio. 7
 » Angeles Valle, id. 7
 » Joaquina Lara, Espejo. 7
 » Rosario Perales, Fernan-Nuñez. 4
 » Carmen Carmona, Rute. 10
 » Encarnacion Valverde, id. 7
 » Dolores Ariza, id. 7
 » Mariana Pedro, Cabra. 10
 » Dolores Mohedano, id. 10
 » Soledad Areales, Villa del Rio. 7
 » Dolores Monsalve, Pusblo-nuevo. 5
 » Maria Antonia Garcia, Belméz. 5
 » Socorro Madrid, id. 5
 » Jacinta Blanco, Peñarroya. 8
 » Leonarda Baños, Villanueva del Rey. 5
 » Isabel Lopez, Villaviciosa. 7
 » Isabel Padilla, id. 7
 » Asuncion Martinez, Doña Mencina. 7
 » Ramona Pinilla, Villanueva de Córdoba. 3
 » Antonia Navarro, id. 3
 Total. 475
 Córdoba 13 de Julio de 1883.—Concepcion Garcia.
 ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.
 Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, que las bases y tipos que han de servir de norma para los conciertos que en el actual año económico se celebren con los labradores del término rural de esta poblacion, por lo respectivo al derecho que devengan las especies sujetas al impuesto y que se consuman durante dicho periodo en los predios rústicos en clayados en él, sean

las mismas del año anterior, he dispuesto que se publique el presente anuncio, por el cual se convoca á cuantas personas interesada aquel acuerdo, con el fin de que se personen en la oficina central de consumos, dentro del término de quince dias, donde despues de hacerle conocer las bases anunciadas, podrán proceder á la celebracion de los contratos parciales por las fincas que respectivamente cada uno cultive; en la inteligencia de que, trascurrido este plazo, se procederá por los dependientes de este municipio á girar una visita á todos los predios no concertados para exigir los derechos de las especies consumidas, además de la responsabilidad en que hubieran incurrido por ocultacion ó otro de los medios penados por la Ley.
 Córdoba 14 Julio 1883.—El Marqués de Boil.
Boletin religioso.
 —Hoy, San Sisenando, mártir de Córdoba.—Mañana, Santa Marina, virgen y mártir, y Santa Sinfiora y sus 7 hijos mártires.
 —JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Hospital de San Jacinto y Ntra. Sra. de los Dolores, costeado por la Sra. Marquesa de Gelo.
 —La Congregacion del Patriarca San José, ha acordado suspender los ejercicios mensuales del día 19 hasta tener terminada la obra del altar del Santo.
 —Tercer día de novena á Ntra. Sra. del Carmen, con exposicion del Santísimo, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, dando principio á las seis y media de la tarde.
 —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.
 †
Segundo aniversario
 LA SEÑORA
 DOÑA MARIA VICENTA LOPEZ,
 mujer que fué de Don Vicente de Luque Vaquerizo, falleció el día 18 de Julio de 1881.
 El día 18 de...
 de Reg...
 en...
 di...
 e igual cantua á los de
 na, á todos los cuales ruegan
 den á Dios.
 †
Segundo aniversario.
 LA SEÑORA
 DOÑA MARIA VICENT LOPEZ
 Y SANCHEZ,
 falleció el 18 de Julio de 1881.
 Su Señora Madre Doña Isabel Sanchez, viuda de D. José R. Lopez, y Señora Hermana Doña Leonor Lopez, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios y se sirvan asistir á las Misas de aniversario que han de celebrarse en la Parroquia de San Pedro, hoy de 6 á 9 de la mañana.
 Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de la Sra. Doña Vicenta Lopez y Sanchez, en la Parroquia de San Pedro, recibirán el estipendio de diez reales.
 †
 Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia Parroquia de San Pedro el día 18 del actual, por el alma del señor don Federico Gadeo y Civico, recibirán el estipendio de diez reales.
Espectáculos.
CIRCO DEL GRAN CAPITAN.
 Funcion para hoy.
 Por la Compañía Ecuéstre, gimnástica y acrobática de D. Rafael Diaz. Beneficio del Director de la Compañía Don Enrique Diaz.
 Variada funcion, presentando sus Cuatro novillos amaestrados en libertad. Debut de Los dos atletas, por los distinguidos artistas Mrs. Oreste y Gaetano.—Por primera vez Los dos gladiadores, por D. Enrique y D. Eduardo Diaz.—Gran cuadrilla de lanceros, por cuatro damas y cuatro caballeros.—Además se ejecutarán notables trabajos en que tomarán parte las Hermanas Waidis y todos los artistas de la compañía.—A las nueve.
 PRECIOS.—Palcos sin entrada, 7 pesetas 60 céntimos.—Sillas sin id., una peseta 10 céntimos.—Entrada general, 4 reales.
 Imprenta del Diario de Córdoba

CASA DE BAÑOS

Plaza de las Doblas, número 10 y Campo de la Merced.

Acreditado establecimiento, único en esta capital, montado a la altura de los mejores del extranjero.

Precios.

Baño natural de agua fría y caliente, con ropa... 4 rs. Baño de duchas de todas clases, con ropa... 4 »

Instalacion de fábricas de aceite completas, vapor. Montaje de fábricas de harinas a vapor y por agua.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE ANTONIO CARO.—LA MERCED. Torre Malmuerta.—Córdoba.

Prensas, norias, bombas, molinos, trabajos para minas, calderas, máquinas ha vapor, reparaciones, turbinas, ruedas, arados de todas clases, maquinaria agrícola, piedras francesas, etc.

SALES MARINAS. del Cantábrico, para baños de mar en casa, Cantabra, Fábrica establecida en Candás (provincia de Asturias) varias medallas

Talleres de construccion DE LA FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA Calle de San Vicente número 199—VALENCIA.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS. DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874

Table with columns for 'Prensas hidráulicas', 'Prensas de tornillo DE DOBLE EFECTO', and 'DE PALANCA' with various specifications and prices.

La fábrica garantiza que las referidas máquinas solo consumirán: Las de 2 caballos 2 kgs. de carbon de primera calidad por hora y caballo

También se construyen norias y bombas para la elevacion de aguas, y de ruedas hidráulicas clase de y maquinaria para minas y molinos

ACUDIDA A 14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA donde por 2 pesetas 50 cénts. semanales se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser



SINGER

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo.

Liquidacion de José Young. Tejares 38, Córdoba.

TRILLADORAS "Hornsby", iguales a las que el año anterior ganaron el primer premio en la exposicion de ganados en Madrid. SEGADORAS de un caballo. ARADOS de todas clases para Andalucía.

AVISO ROYAL WINDSOR REGENERADOR DE LOS CABELLOS. Se ruega al publico, para evitar toda imitacion o imitacion de exigir las palabras "ROYAL WINDSOR" sobre la cubierta, y la firma BRAITHWAITE & Co en la parte superior de cada frasco.

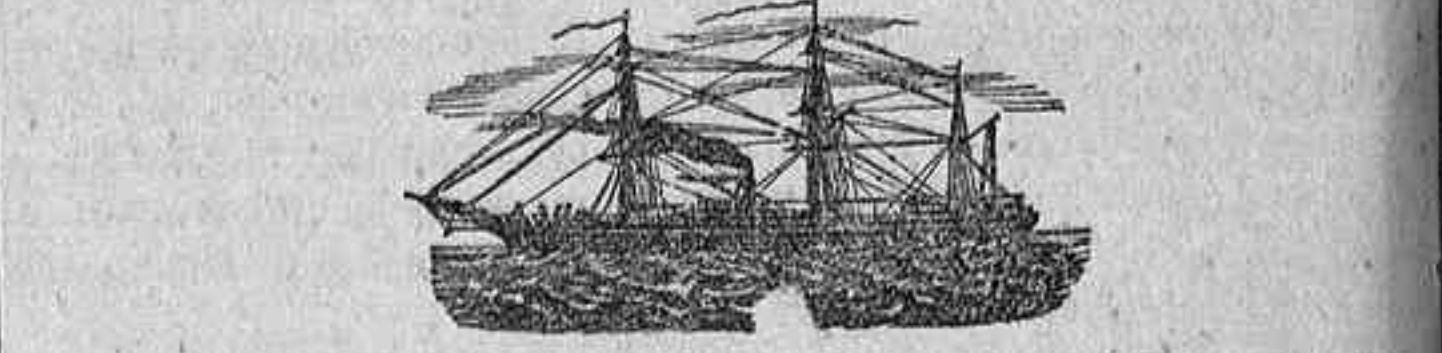
A los cosecheros de aceite. Están a la venta en la estacion del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legitimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en rulos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo a precios arreglados.

Agua y Polvos Dentifricos DOCTEUR PIERRE de la Facultad de Medicina de Paris. 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerias

LA COMPETENCIA. MANUEL FLORES. Gran surtido de sombreros para caballeros y niños Economía en los precios. Perfeccion y elegancia. Libreria 26, Córdoba.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS CATARROS, CONSTIPADOS. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para Las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.



VAPORES-CORREOS DE LA Compania Trasatlantica

Table with columns for 'Salida de', 'Barcelona los dias', 'Málaga', 'Cádiz', 'Santander', 'Coruña' and 'de cada mes'.

El representante de esta Compania Sr. D. Carlos Pagés, San Pablo 44, facilitará billetes para todos puntos y dará cuantos detalles se le pidan.

Licor concentrado de Brea, de Lucia. 44. El tan conocido de Guyot nos dispensa de todo encio mio hacia el agente que con justicia viene ganando de univerva aceptacion por sus concluyentes resultados en la curacion de la tisis, bronquitis crónica, hemorragia y del catarro de la v. jiga, concretándonos a decir solamente que nuestro licor de brea no solo no desmerece del de aquel autor, sino que es doblemente concentrado, y por consiguiente más eficaz.

Arrendamiento. Se arrienda el Fontanar del Cañito de Mar Ruiz: la persona que lo convenga puede pasar a dicha finca y se informará del precio y condiciones.

Arrendamientos. Desde primero de Enero de 1884 se arriendan las fincas siguientes, de la propiedad del Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo. Cortijo de Villargallegos el alto, término de Santa Eña, de 390 fanegas de cuenda y casas de teja. Cortijo de Villargallegos el bajo, término de Santa Eña, se com. on 5 de 591 fanegas de cuenda, con casas de teja. Cortijo del Sotillo, término de Santa Eña, de 153 fanegas y 1 celemin: no tiene albergues, pero sí un pazo. Cortijo Risco ó Cordobesillo, término de Baena, de 178 fanegas y sin albergues. Para hacer proposiciones, enterarse de la renta y condiciones, habrá que dirigirse a don Manuel Matilla en Córdoba, calle Mascarenes número 12.

Venta. Se hace de varios muestres y macetas de diferentes clases, en la calleja Almona-paseo San Andrés, número 13.

Venta y arrendamiento. Se vende una suerte de olivar, que consta de cuarenta y cuatro fanegas de tierra, con mil quinientos cincuenta y nueve olivos y agua dulce, propia y abundante, sita en el cortijo nuevo de Torre Albaladejo término de la Rambla, y a tres leguas de Córdoba. Está libre de gravamen. También se arrienda desde el dia un local de nueva construccion, propio para establecimiento, situado en la calle Gutierrez de los Rios número 47. Para tratar de condiciones, en Córdoba, San Fernando números 47 y 49.

NUM. Se abrió a Se lee el actas propo José Posada go de senad El señor Lero de la Gol procura aliv rios pueblos Real que ha chas por la El señor mete acudi marca. El señor denuncia d gencia pública El señor ca cumplida ministracion El señor tendido qu Guerra se p administrat se limita a forme por la pnesto a tra proyecto de Se aprue ámenes mi ferro-carr dell. A propue ámara acu nos más la Se reanu El señor as de ama lidad que s debates de El señor que el señor cusion. El señor turno en co El señor a las observ El señor justifica la de Castro, n con motivo dirigido el el presupes El señor tratado de c El señor do turno en cion del par historia de l que prestó a inspiracion. El genera arrancar un estrema izq